



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME UAI N° 400**

**TAREAS DE CIERRE - EJERCICIO 2016**

**A.- OBJETO**

Informar acerca del desarrollo de las tareas propias de cierre del ejercicio 2016, llevadas a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Sindicatura General de la Nación a través de las Resoluciones Nros. 152/95 y 141/97, y en concordancia con el Planeamiento de Auditoría establecido por esta UAI para el presente ejercicio.

**B.- ALCANCE**

Las actividades de control relativas al cierre de ejercicio 2016 se ejecutaron conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución Nro. 152/95 de la Sindicatura General de la Nación.

Los procedimientos de cierre de caja y cortes de documentación se ejecutaron al inicio de las actividades del día 02/01/2017, tanto en la Sede Central como en los Centros Regionales.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas, indicándose, en cada caso, la localización de las mismas.

**1.- Arqueos de Fondos y Valores**

**1.1.- Centros Regionales - Unidad de Coordinación Regional - Fondos Rotatorios Internos**

Los arqueos de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas en los Centros Regionales y la Unidad de Coordinación Regional, fueron realizados por éstos siguiendo las pautas establecidas por esta Unidad de Auditoría Interna, mediante los correos electrónicos remitidos a tal efecto, el día 26 de Diciembre de 2016.

**1.2.- Sede Central - Tesorería**



## *Ente Nacional Regulador del Gas*

Se efectuaron arquezos de fondos, valores y documentación, incluyéndose los siguientes rubros:

- Caja Chica Viáticos
- Caja Chica Administración
- Caja Chica GNC
- Caja Chica Control Económico Regulatorio
- Caja Chica Mantenimiento
- Caja Chica Subintervención
- Caja Chica Presidencia
- Valores a depositar (efectivo y cheque)
- Otros Valores (Depósitos en Garantía y Seguros de Edificio y autos)

### **2.- Corte de documentación**

El corte de documentación fue practicado en Sede Central. Respecto a los Centros Regionales y la Unidad de Coordinación Regional, el corte de documentación fue realizado por éstos, conforme lo instruido oportunamente por esta Unidad de Auditoría Interna.

#### ***2.1.- Corte de Ingresos y egresos de fondos***

##### ***Sede Central***

<u>Circuito</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último N° utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
<u>Ingresos</u>			
	Nota de Cargo (NC)	8225	8226
	Factura Ventas (FC)	29180	29181
	Recibo (RC)	47971	47972
<u>Egresos</u>			
	Orden de Pago (OP)	41277	41278
	Cheque Cta. Cte. N° 2184/93	21990741	21990742
	Cheque Cta. Cte. N° 3280/89	18517695	18517696

##### ***Centros Regionales y Unidad de Coordinación Regional***

###### **Corte de Chequeras de Cuenta Corriente**

	<u>Centro Regional</u>	<u>Último N° Utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
Centro		00094392	00094393
Cuyo		00261272	00261273



*Ente Nacional Regulador del Gas*

Noroeste	555376	555377
Rosario	173605	173606
Sur	366976	366977
Bahía Blanca	1068936	1068938 (*)
Bariloche	2137	2138
Concordia	1071884	1071885
La Plata	999404	999405
Mar del Plata	130728	130729
Río Gallegos	821376	821377
Río Grande	494274	494275
San Juan	975401	975402
Santa Rosa	475309	475310
Trelew	837134	837135
	837155	837156
Tucumán	49142	49143
Unidad de Coordinación Regional	275571	275572

(\*) El Centro Regional informa que el cheque N° 1068937 fue anulado generándose por ello una diferencia en la correlatividad numérica entre el último emitido y el primero en blanco.

**2.2.- Corte de disposiciones y transacciones**

**Sede Central**

<u>Circuito</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último N° utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
<u>Transacciones</u>			
	Orden de Compra (OC)	177	---
	Boleta de Depósito	10720	10721
	Transferencia bancaria	801	802
	Retención Ganancias (RG)	2732	2733
	Retención I.V.A. (RI)	5474	5475
	Retención SUSS Gral. (RS)	2164	2165
	Retención SUSS Seguridad (RSSEGU)	191	192
	Retención SUSS Limpieza	1049	1050
	Boleta de Depósito	08778589	08778590 (*)

(\*) Talonario de boletas de Depósito en desuso.

**Secretaría de Directorio**

<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último N°</u>
Resoluciones	I/4.224
Resoluciones Materialmente Jurisdiccionales	I/800



*Ente Nacional Regulador del Gas*

Expedientes	30.798
Notas emitidas	12.544
Actuaciones	42.448
Disposiciones GA	53

### **3.- Cierre de Registros**

#### **3.1.- Registros Contables**

3.1.1.- Listados del Sistema Contable - SOFTLAND: se detallan a continuación los listados contables involucrados en el corte de documentación:

##### *Sede Central - Administración*

- a) Control de Transacciones de Tesorería (Boleta de Depósito/Recibos de Cobranza/ Transferencias bancarias).
- b) Control Notas de Cargo (Notas de Cargo/Facturas).
- c) Control de Registración Compras/Pagos (Ordenes de Pago/Retenciones Ganancias - IVA - SUSS Gral., Seguridad, Limpieza).

3.1.2.- Documentación contable: se enumeran los comprobantes o documentos equivalentes constatados en los procedimientos de corte de documentación, a saber:

##### *Sede Central - Administración*

- a) Comprobantes de boletas de depósito y cheques.
- b) Constancias de Compras/Pagos.

#### **3.2.- Registros Administrativos**

3.2.1.- Listados del Sistema de Mesa de Entradas y Salidas

- a) Resoluciones
- b) Resoluciones Materialmente Jurisdiccionales
- c) Expedientes
- d) Notas emitidas
- e) Actuaciones
- f) Disposiciones GA

3.2.2.- Actas de Directorio

Se procedió al corte de documentación verificándose que el Acta de Directorio N° 319, del 02/05/2006, es la última registrada al cierre del ejercicio 2016. Cabe aclarar que, en virtud del Decreto N° 571/07, se dispuso una consecutivamente Intervención transitoria del Organismo Regulador, la que fue



## *Ente Nacional Regulador del Gas*

prorrogada por plazos de 180 días corridos, conforme lo establecido los Decretos Nros. 1646/2007, 80/2007, 953/08, 2138/2008, 616/2009, 1874/2009, 1038/2010, 1688/2010, 692/2011, 262/2012, 263/2012, 946/2012, 2686/2012, 1524/2013, 222/2014, 2704/2014, 1392/15, 164/16 y 287/16. Por último, mediante el Decreto N° 844/16 se prorrogó la intervención hasta la designación de los miembros del Directorio que resulten elegidos como resultado de la aplicación del artículo 54 de la Ley N° 24.076, y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1.738/92 y modificatorios.

### 3.2.3.- Registro de Audiencia de Gestión de Intereses

Se procedió al corte de documentación del libro en que se asientan las audiencias de gestión de intereses (en cumplimiento del Decreto N° 1172/03), verificándose que el último registro se corresponde con la audiencia llevada a cabo el 7/12/2016, la que fuera asentada a fojas 17 y 18 del Libro V.

### 3.2.4.- Registro de Hojas móviles en reemplazo del Libro Especial art. 52 Ley 20.744 L.C.T.

Se procedió al cierre de las Hojas móviles empleadas en reemplazo del Libro Especial art. 52 Ley 20.744 - L.C.T. -, constatándose que el último registro al 31 de Diciembre de 2016 corresponde al total liquidado por el Sueldo Anual Complementario del mes de Diciembre, el cual se encuentra asentado en la hoja móvil número 32.268.

## **C.- OPINIÓN**

En opinión de esta UAI las tareas de Cierre del Ejercicio 2016 fueron desarrolladas razonablemente, en tiempo y forma, no surgiendo observaciones que formular.

***Buenos Aires, Enero de 2017.***